



Acta de Instalación y Juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Distrito de Buen Pines - Moravia - Año 2024.

En la Localidad de Buen Pines - Auditorio Municipal, siendo las diez y treinta y dos de la Mañana del día diez de Enero del 2024, en cumplimiento a la convocatoria redigida por el Sr. Presidente del CODISOC Dgo. Reyes Raúl Román Manrique, quien informó que de acuerdo a lo establecido en la Ley 27933 y por Reglamento se designó a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISOC, presentes en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Buen Pines, conforme al siguiente detalle:

Dgo. Reyes Raúl Román Manrique	Presidente	Alcalde Municipal Dist. Buen Pines
Sara E. Gonzales Valladolid	Miembro	Sub Prefecto Distrital
Alf. Hugo Manuel Jaramello Leyra	Miembro	Comisario PNP - Bs Pines.
Sr. Primito Camacho Vargas	Miembro	Jefe de Par Pinar Nombrado
Bra. Carla Eduardo Alberto Jaramello	Miembro	Jefe de Par Segura Nombrado
Ned. Thon Edwin Gonzales Morales	Miembro	Comite CSS Buen Pines
RP Juan TYMA OSA	Miembro	Parruco Iglesia. San Juan Apost.
Lina Susany Nino Mauricio	Miembro	Coordinador Programa Juvenil
Luis Lora Lora	Miembro	Presidente Central Norte Cuzco

Con respecto al Miembro del Nivel Educativo se solicitó a la Municipalidad Instalación para que designe a su representante, que será presentes en la siguiente reunión.

Después se recibió la opinión de todos los presentes quienes desataron la propuesta y por unanimidad se procedió a su aprobación después de haberse que algunos invitó a otros Intelectuales para que se unan al Comité, pero el Sr. Presidente hizo mención que el representante del Consejo de Regentes de Municipios Central del Perú se integra como Miembro ya que viene trabajando con el CODISOC Sr. Nemes Lidia Landa Rodero, el Nuevo que fue aprobado.

Después el CODISOC se procedió a la juramentación de los Miembros.

El Sr. Presidente después de tener juramento de los Miembros agradeció la participación de las autoridades y representantes de Instituciones que integran el CODISOC y menciona el apoyo necesario para la ejecución de las actividades que la Ley establece.





y que para el beneficio de nuestra Población, acordamos por consenso a la Sala
Bancaria de Secretoria de la Municipalidad para que se emita la Ordenanza por
Correspondencia, y se acuerda que la presente Ordenanza para a partir del ultimo dia habilitado de Enero
No habiendo otra fuente que traer se dio por finalizada la presente Ordenanza,
Sendo los Años y Meses y Años del día, firmados los presentes

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC - BUENOS AIRES

Ing. RIVES RAUL RAMIREZ MANRIQUE
PRESIDENTE

DE ROLAND CAMPESINAS
BUENOS AIRES

Ing. Lopez Cordova
PRESIDENTE

R.P. Juan Triguera, O.S.

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
BUENOS AIRES

CP. JONATAN RAMIREZ
SECRETARIO TECNICO

OA-404621
Hugo Armando JARAMILLO LEYVA
ALFEREZ PNP

Aristides Carrasco Vargas
JUEZ DE PAZ DE PRIMERA NOMINACION
DISTRITO - BUENOS AIRES



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
SUB REGION DE SALUD MORROPON - HUANCABAMBA
CLAS BUENOS AIRES

Med. John Edwin Gonzales Morales
CMP. 082786
GERENTE

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SAIRA E. GONZALES VALLADOLID
SUBPREFECTA
DISTRITO DE BUENOS AIRES

Carlos Eduardo Aponte Sandoval
DNI: 03385727
JUEZ DE PAZ DE SEGUNDA NOMINACION
BUENOS AIRES - MORROPON